

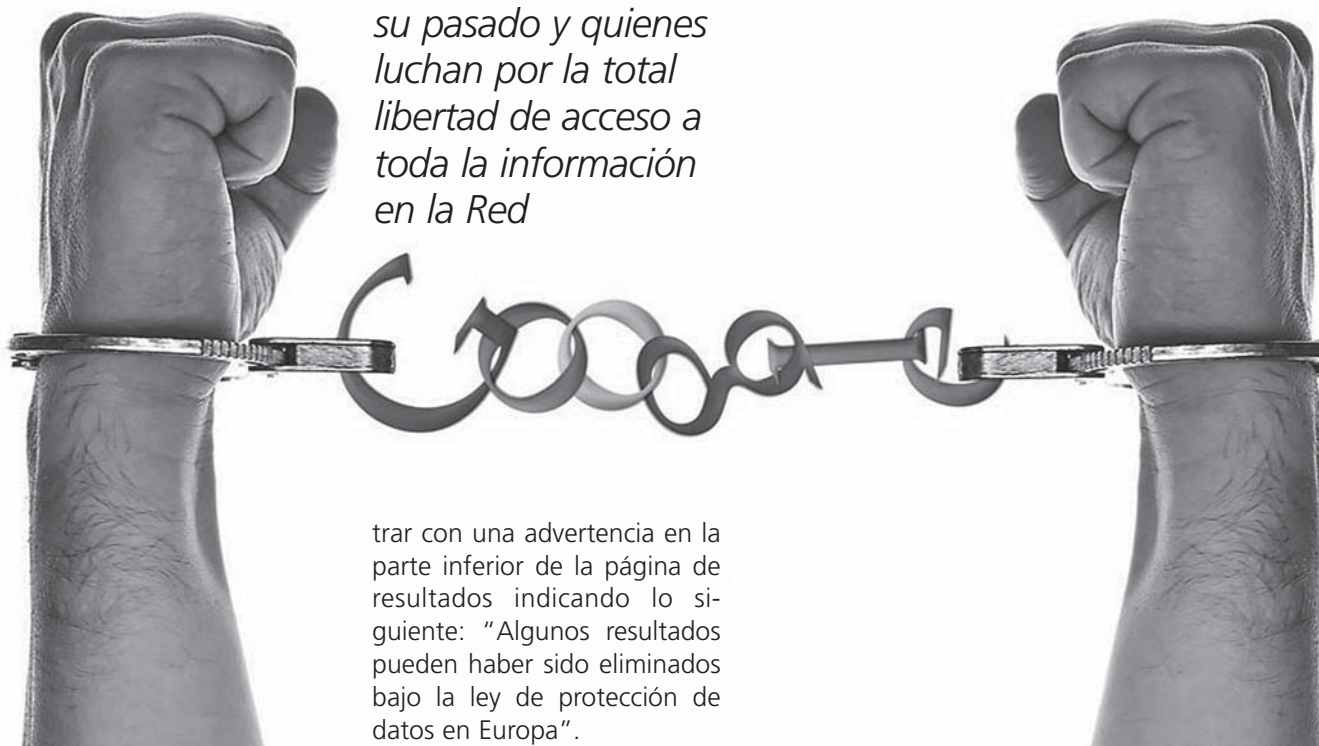
Los problemas de Google para olvidar

DAVID HERREROS DÍEZ

La retirada de estos enlaces se debe a las obligaciones que tiene esta multinacional estadounidense respecto a la reciente sentencia del Tribunal Europeo de Justicia, que obliga a cumplir una serie de directivas sobre la protección de datos de los ciudadanos comunitarios. Hay que puntualizar que Google no está retirando ninguna información de la Red, quedando la información y las páginas que la albergan intactas. Lo que hace Google es eliminar de sus bases de datos el enlace a esa información

Google está retirando enlaces a determinados sitios de diferentes agencias de noticias europeas y de otras páginas webs donde se difunde información sobre diferentes ámbitos. La polémica está servida entre los que quieren que se olvide su pasado y quienes luchan por la total libertad de acceso a toda la información en la Red

según indica la directiva europea sobre protección de datos. Lo que significa que tiene la responsabilidad de asegurarse de que los datos que posee sobre la gente obedece a las leyes de protección de datos, es decir, no debe ser irrelevante, obsoleta, errónea o una invasión de la privacidad. A raíz de la sentencia, Google estaba recibiendo una media de hasta 10.000 peticiones diarias sobre información a eliminar de sus resultados de búsqueda, siendo Alemania y Francia los países donde con más entu-



quedando fuera del radar de los robots de búsqueda de la empresa. De hecho, en la actualidad, cuando usamos el buscador nos podemos encontrar

con una advertencia en la parte inferior de la página de resultados indicando lo siguiente: "Algunos resultados pueden haber sido eliminados bajo la ley de protección de datos en Europa".

Este comportamiento de Google es consecuencia del fallo de la Corte Europea de Justicia, máximo tribunal de Europa, que determinó que Google es un "controlador de datos"

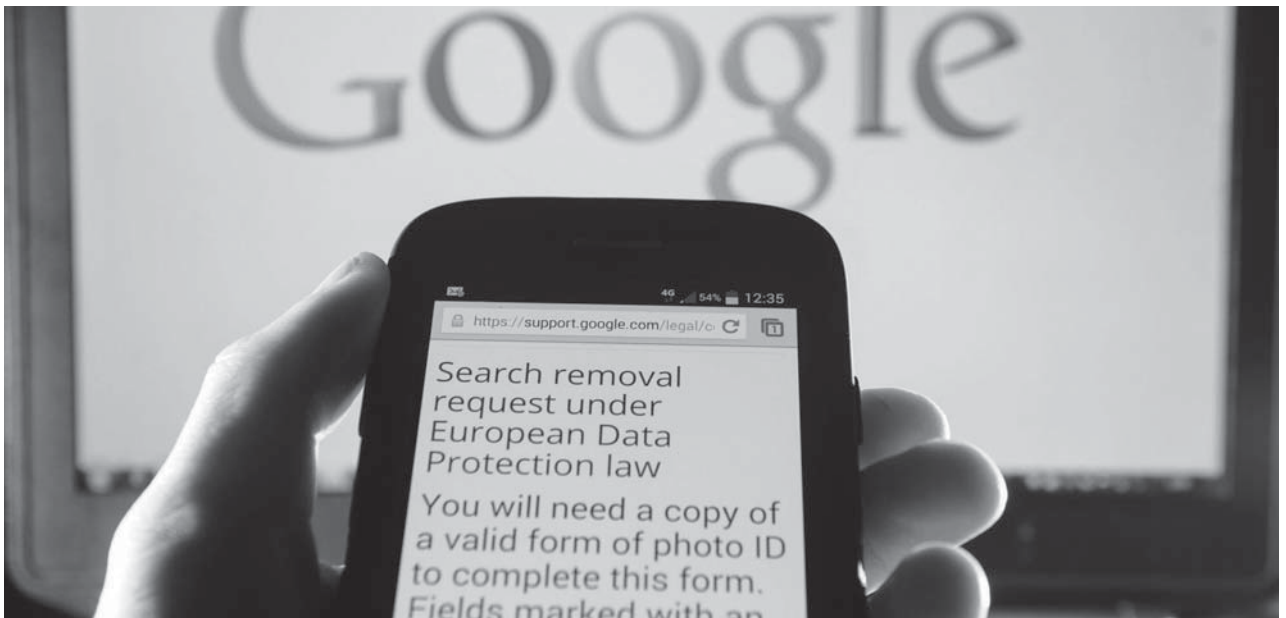
asimismo se han lanzado sus ciudadanos a pedir a Google que olvide parte o toda la información que hace referencia a ellos.

Desde que se produjo la sentencia sitios webs como Wikipedia han visto cómo el buscador ha eliminado de sus resultados más de 50 enlaces a sus artículos. Durante la presentación de su Informe de Transparencia en Londres, los responsables de la Fundación Wikimedia denunciaron que la decisión judicial es un golpe a la libertad de conocimiento y rechazan borrar los artículos desaparecidos de Google. Ha sido el propio buscador el que ha avisado a la fundación. Aunque 50 enlaces no parecen muchos entre tantos miles,

otro criterio a tener en cuenta es el carácter público o no del interesado, si la información denunciada es vieja o ha dejado de ser pertinente. El ejemplo típico es el de Mario Costeja, el español que consiguió que se le reconociera su derecho al olvido. El asunto de la subasta de un inmueble por impago es de 1998 y la deuda ya estaba saldada.

Pero Internet es un ente que nunca olvida, y muchas las voces en contra de lo que ellos denominan censura en la Red. El sitio web Hidden From Google es solo una pequeña mues-

usuarios que mienten en los formularios de solicitud. No han pasado desapercibidos casos como el del futbolista belga Eden Hazard que, según el diario *L'avenir*, apeló al 'derecho al olvido' e hizo los trámites necesarios para solicitar que Google eliminara de sus resultados de búsqueda toda la información referente a su pésima actuación ante la 'albi-celeste'. De aceptarse la solicitud del belga, los comentarios y las bajas calificaciones que recibió en la web tras el partido de cuartos de final ya no podrán aparecer en los resulta-



para la directora ejecutiva de la Fundación Wikimedia, Lila Tretikov, la aplicación de la sentencia "está minando la capacidad de la gente de acceder libremente a registros precisos y verificables sobre personas y acontecimientos".

A raíz de la sentencia, Google habilitó una página web en la que los interesados pueden solicitar la retirada de contenido que pudiera afectar a su derecho a la privacidad. El buscador revisa manualmente cada petición y, como indicaba la resolución judicial, caso por caso. A la hora de retirar un resultado de su buscador, Google tiene en cuenta cómo puede afectar al derecho a la informa-

tra de esto. El objetivo de esta web es crear una lista que enlace a todos y cada uno de los artículos que han eliminados de los motores de búsqueda en favor de la ley del Derecho al Olvido de la Unión Europea. Por supuesto, no hay garantía de que *Hidden From Google* logre publicar cada uno de los resultados que Google va a censurar, ya que el sitio opera gracias a la colaboración de los usuarios.

Existe un problema añadido para Google, al abrir el Tribunal Europeo la puerta a esta serie de peticiones al buscador, y son las peticiones falsas o absurdas que aseguran estar recibiendo por parte de muchos

usuarios de búsqueda. Así, Hazard se salvaría de artículos donde aparece su nombre, como *Los 11 futbolistas que fracasaron en el Mundial*, por ejemplo. Pero no es la única petición peculiar que ha recibido el buscador; otros personajes que han pedido cosas similares han sido Lance Armstrong y David Guetta, así como funcionarios públicos europeos.

En definitiva, el derecho a olvidar está siendo todo un quebradero de cabeza para Google, que está viendo cómo son sus propios usuarios con sus peticiones de ser olvidados, los que torpedean su imparable crecimiento de los últimos años. ■